

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SU FARMACIA (SUFARM) C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **SU FARMACIA (SUFARM) C.LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de septiembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- 007255 el 21 DIC 1994
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las señora María Leonor Gilbert de Boloña; y, María Delia Gilbert de Alvear, en sus calidades de Gerentes de la referida compañía; de estado civil casadas, ecuatorianas y domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.6'480.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.7'200.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: MARIA LEONOR GILBERT DE BOLOÑA, MARIA DELIA GILBERT DE ALVERAR; Y, MARIA ELENA GILBERT DE NEVAREZ.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital de la Compañía es de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, (S/.7'200.000,00), dividido en 720 (setecientas veinte) participaciones de Diez Mil Suscres (S/.10.000,00)..."

Arder/CHM.-

Guayaquil, diciembre 22 de 1994

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL